



DECRETO ALCALDICIO N° 1781 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 28 JUL 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

Mediante Decreto Alcaldicio N° 1664 de fecha 13.07.2017, se aprobaron las Bases Administrativas y Técnicas y Anexos, de la Licitación denominada: **"COFFE BREAK TALLERES GRUPALES ADULTO MAYOR"**; ID N° 3656-123-L117 Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 2573 de fecha 31.08.2016, que modifica Decreto Alcaldicio n° 2495 de fecha 23.08.2016 Bases Técnicas y Administrativas Punto N° 8 "Especificaciones Técnicas".

El Memo N° 1470 de fecha 18.07.2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-113-L117de **"COFFE BREAK TALLERES GRUPALES ADULTO MAYOR"**, de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 3 ofertas, donde se sugiere adjudicar al proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL PEÑALOZA Y CARRASCO LTDA.**, Rut 76.647.231-1, por un monto de \$ 2.900 por persona más IVA, en razón a que es el oferente que cumple con todos los requisitos obligatorios exigidos de acuerdo a las bases administrativas y técnicas. Adjunta antecedentes de la Licitación.

El Decreto Alcaldicio 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-123-L117.

ADJUDIQUESE el **"COFFE BREAK TALLERES GRUPALES ADULTO MAYOR"**:

PROVEEDOR	:	SOCIEDAD COMERCIAL PEÑALOZA Y CARRASCO LTDA	PUNTAJE : 85
RUT N°	:	76.647.231-1	
DOMICILIO	:	Campos #363, edificio esmeralda depto. #55 Rancagua	
DESCRIPCIÓN "COFFE BREAK TALLERES GRUPALES ADULTO MAYOR"			

COFFE BREAK	PRECIO VALOR NETO POR PERSONA
➤ 3 Tapaditos (la elección de estos serán coordinados con la encargada del programa) ➤ 2 Mini Empanaditas (la elección de estos serán coordinados con la encargada del programa) ➤ 1 Trozo de Torta (la elección de estos serán coordinados con la encargada del programa) ➤ 1 Brocheta de Fruta	\$2.900

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE Imputar el gasto que irrogue dicho Servicio a la cuenta Presupuestaria:
El monto de \$ 465.500 a la cuenta N° 114.05.15.015 Aplic. Fondos Programa Vínculos MIDEPLAN, el
monto de 559.010 a la cuenta 114.05.15.032 Diagnostico EJE 11° versión, Fondos MIDEPLAN.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/REG/JBF/jbf.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (2)
Archivo.-



ANTONIO SILVA AVARGAS
ALCALDE